

## **Consejo de Seguridad de la ONU adopta resolución sobre terrorismo internacional y delincuencia organizada**

---

### **Nota de Prensa 059 - 19**

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Néstor Popolizio, adoptó hoy por unanimidad una resolución sobre los vínculos entre el terrorismo internacional y la delincuencia organizada, importante iniciativa peruana que fuera endosada hoy por la comunidad internacional.

El Perú, que ha sufrido las manifestaciones de estos vínculos -principalmente de la colaboración del narcotráfico con grupos terroristas-, ha impulsado a lo largo de su actual período en el Consejo una serie de acciones destinadas a profundizar el conocimiento de la naturaleza y alcance de dichos vínculos, con el fin de identificarlos, prevenirlos y desarticularlos.

Con la adopción de esta resolución, la comunidad internacional dispone de una nueva herramienta para enfrentar ese gran desafío y amenaza para la seguridad, en consonancia con las obligaciones de los Estados en virtud del derecho internacional, en particular del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos, y el derecho de los refugiados.

La resolución del máximo órgano político de las Naciones Unidas pone de relieve las conexiones existentes entre el terrorismo y el tráfico de drogas, el tráfico de armas y la trata de personas, así como otros delitos, como el tráfico ilícito de recursos naturales, de metales y de minerales.

Del mismo modo, resalta la necesidad de fortalecer la gestión de las fronteras, de efectuar mayor coordinación de investigaciones transfronterizas en casos de vinculaciones entre terrorismo y delincuencia organizada, y de mejorar el intercambio de información al interior de gobiernos, entre autoridades públicas y privadas, y a escala internacional.

El Perú, miembro electo del Consejo de Seguridad para el período 2018-2019, es el actual Presidente de dicho Órgano durante el mes de julio. Asimismo, durante todo el bienio, el Perú preside el Comité Contra el Terrorismo dimanante de la resolución 1373 (2001).

Nueva York, 19 de julio de 2019

**MRELima, 19 de julio de 2019**